



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA DISTRIBUIDOR FERNANDO GARCIA CLAROFG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la parroquia de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, hoy 30 de abril de 2020, siendo las 10H30, en la ciudad de la compañía, ubicado en la Calle Bartolomé García 135, piso 2, se reúnen los accionistas de la DISTRIBUIDOR FERNANDO GARCIA CLAROFG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Consultada la Junta, está por unanimidad decide designar como Presidente al Sr. Fernando Andrés García Illescas y como Secretaria Ad Hoc a la Ing. Johanna Maritza Córdova Gonzalez, el Presidente de la Junta Solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se encuentra el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas que a continuación se detallan:

La Señorita JESSICA ELIZABETH ESPINOSA GARCIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (usd \$1.00) cada una, pagada en su totalidad; el señor FERNANDO ANDRES GARCIA ILLESCAS, por su propios y personales derechos, propietario de trecientos cincuenta (350) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (usd \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presente los accionistas nombrados que juntos representa el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, conforme estable los Artículos 12 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en total razón acuerdan por unanimidad constituirse en la Juan General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionista declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los accionistas asistente para incorporar al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismo, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación.

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**



3. Conoce y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente de la Junta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el numeral 1., del Orden del Día, la Secretaria Ad Hoc de la Junta da lectura del Informe Presentado por la Gerente General, Sr. Fernando Andrés García Illescas corresponde a su administración durante el año 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Luego de la exposición realizada, el accionista Sr. Fernando Andrés García Illescas propone la aprobación del orden del día, propuesta que es respaldada por la accionista Jessica Elizabeth Espinosa García, por tanto la propuesta es elevada a moción, la misma es aprobada de manera total y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar el contenido del informe presentado por el Sr. Gerente General correspondiente a su administración 2019.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Sobre el numeral 2., del Orden del Día, el Presidente, somete consideración de los accionistas de la compañía las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación

La exposición y propuesta realizada por el Presidente de la junta es respaldada por la Accionista Srta. Jessica Elizabeth Espinosa García, por tanto, la propuesta es elevada a moción, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia la junta **RESUELVE:**

- De forma unánime aprobar las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, de la compañía DISTRIBUIDOR FERNANDO GARCIA CLAROFG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

3. Conoce y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

El accionista Sr. Fernando Andrés García Illescas manifiesta que “la Compañía en el ejercicio económico 2019 presenta una utilidad neta de DOCEMIL TREINTA Y SIETE CON 50/100 centavos de dolara de los Estados Unidos de América (12.037.50) y en tal razón sugiere que ésta se acumule”.

La exposición y propuesta realizada por el accionista Sr. Fernando Andrés García Illescas, es respaldada por la accionista Srta. Jessica Elizabeth Espinosa García es elevada a moción, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Acumular las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta
- Lista de Asistente

El presidente declara concluida la Junta a las 12h00 procediendo se a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionista de la Compañía, el presidente de la Junta y Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



SR. FERNANDO GARCIA
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



SRT. JESSICA ESPINOSA
ACCIONITA



ING. JOHANNA CORDOVA
SECRETARIA